

Villa La Angostura, 7 de junio de 2020.

ATTE./ Autoridades y Ciudadanos de Villa La Angostura:

De nuestra mayor consideración y respeto, quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación ante el ingreso a nuestra ciudad de decenas de personas provenientes de zonas con alta circulación viral, sin aparente motivo de fuerza mayor que lo justifique, sin exigencia de aislamiento respiratorio y realización de reuniones sin cumplimiento de distancia social ni uso de tapabocas.

Ante dicha exposición, recomendamos a nuestros vecinos, amigos y pacientes la mayor prevención posible durante las próximas dos semanas, en cuanto a las medidas de: lavado de manos, cubre-bocas, distanciamiento social, aislamiento social preventivo, cumplimiento estricto ante los protocolos por parte de los comerciantes, trabajadores esenciales y no esenciales. Y seguir respetando los protocolos para las salidas recreativas vigentes. Asimismo, solicitamos a las autoridades, mayor control de la circulación a la entrada y salida de la Villa, tanto por vía terrestre como lacustre.

Por estos motivos es que apelamos a mayor solidaridad social para continuar con todos los recaudos las próximas semanas.

Como profesionales de la salud queremos expresar nuestra responsabilidad y compromiso para continuar llevando a cabo las acciones con fines preventivos y de protección ante posibles contagios de todos los ciudadanos de Villa La Angostura.

Atentamente.

Los abajo firmantes:

Dr. Marcelo Chambó. MP 1727

Dr. Ángel Luis Leibold. MP 4843

Dra. Patricia Mulhall. MP 3425

Dra. Silvia Velozo. MP 5863

Dra. Alicia Mónica Brunet. MP 3324

Dr. Jorge Oliwa. MP 3328

Dr. Pablo Javes. MP 3687

Dra. Moira Zampach. MP 5576

Lic. Carolina Schulten. MP 272

Lic. Claudia Domenichini. MP 962

Dra. María Inés Klein. MP 6002

Dr. Martin Grimau. MP 6490

Dra. Andrea Hemmingsen. MP 2954

Dr. Ramón Derqui. MP 6204

Dra. Pamela Bastida. MP 4909

Dr. Federico Piantoni. MP 5028

Lic. Paulina Rabasa. MP 799

Dra. Miriam Anabel Martinez. MP 5468

Dra. Guillermina Codegoni. MP 5323

Dra. Romina Soler. MP 6423

Lic. Mariana Jorge. MP 751

Lic. Marcela Cabré. MP 634

Dr. Gustavo Cuadrado. MP 2026

Dra. Verónica Quiroga. MP 904

